

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.921

Segovia.—Miércoles 1 de Junio de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

El período constituyente y la eternidad

Por MARIANO MARFIL.

Cuando quedó aprobada la Constitución y elegido Presidente de la República creímos muchos ciudadanos que las Cortes de 1931 habían cumplido su misión. El Gobierno nos sacó del error diciendo que la Constitución no era nada si no se la completaba con las leyes orgánicas complementarias. Según esa doctrina la letra de los Códigos políticos fundamentales no es nada si no se la interpreta debidamente, y la interpretación más auténtica es la del propio Parlamento que ha elaborado aquel Código. Había que huir de la posibilidad de una Cámara cavernícola que deshiciera de hecho lo que la actual había votado, y por eso las leyes complementarias las tenía que elaborar y aprobar el actual Parlamento.

La doctrina no puede ser más sofisticada. Primero, porque toda Cámara constituyente se elige en un momento pasional, y una vez pasado esto lo democrático es someterse de nuevo al control de la opinión pública. Segundo, porque para aprobar todas las leyes complementarias necesitaba vivir el Parlamento actual diez años. Y tercero, porque así como una Constitución no es fácilmente revisable una ley complementaria se modifica con otra ley, y las que esta Cámara dicte que no sean adecuadas al estado de la opinión pública tardarán en morir lo que tarde en funcionar la Cámara siguiente.

Pero, en fin, el Gobierno opinaba así y era de esperar que obrase lógicamente y en consecuencia con su opinión. Prorrogaba la vida del Parlamento; pero la prorrogaba para legislar con ritmo acelerado el complemento de la Constitución. Y tan acelerado debía ser que velaba la vigencia de la Constitución, no con un velo ligero, sino con un tapiz tupidísimo como es la ley de la Defensa de la República que nos hace vivir en dictadura práctica. Las Cortes iban a funcionar intensamente para dar contenido y eficacia democrática al nuevo régimen. Cosa tanto más indispensable cuanto que el anterior no cayó en sus momentos de desviación dictatorial, sino cuando se disfrutaban y ejercían los derechos individuales y políticos.

¿Se ha hecho así? La contemplación de la realidad y las declaraciones recientes del jefe del Gobierno constatan con una negación rotunda. Las Cortes siguen funcionando, y es propósito gubernamental que funcione durante todo el verano, para sacar adelante el Estatuto catalán y la Reforma agraria. Después se discutirá el presupuesto para 1933. Aún el Estatuto se haya ligado íntimamente a la Constitución; pero ¡la Reforma agraria! Una reforma que no ataca a 36 provincias españolas complementaria de la Constitución.

No; el trípode de verdaderas leyes complementarias lo constituyen la elección de Presidente de la República, la electoral de diputados y la del Tribunal de garantías consti-

tucionales. Hoy todo está en el aire. ¿Vamos a elegir diputados por distritos o por circunscripciones, con régimen mayoritario o de representación proporcional, por lista, o con qué sistema? Ahora el ciudadano que se siente atropellado por el Poder público ¿ante quién acude? El Poder tiene en su mano la ley de la Defensa de la República, con la que dispone de la libertad, de la residencia, de la hacienda de los ciudadanos; pero ¿dónde está la defensa constativa del ciudadano contra posibles extralimitaciones del Poder en tanto que no se establezca y funcione el Tribunal de Garantías constitucionales? Los alemanes tienen su Constitución de Weimar desde el año 1919, y aun cuando ahora parece destinada a morir, ha vivido trece años con los eclipses de la aplicación de su artículo 48, que faculta al Gobierno para el ejercicio de plenos poderes. La nuestra, copia bastante fiel y servil de ella, está teniendo menos suerte, porque desde que nació fué escayolada con la ley de Defensa de la República y metida en el corsé de escayola que sin haber dado por sí un solo paso.

La Reforma agraria podrá responder a compromisos políticos contraídos por el partido socialista en el período preelectoral; pero no remedia ninguna necesidad nacional. Buena prueba fué que el año pasado se nos decía que no podía llegar San Miguel sin que estuviese aprobada, llegó y lo que hizo el Gobierno fué retirar el proyecto para elaborar otro. Ahora oímos a los ministros y a algunos diputados decir que es indispensable, pero no se lo oímos a los campesinos. ¿Por qué estar perdiendo el tiempo en ella, inquietando el capital, perturbando la economía, y no acometer esas obras urgentes de organización política del Estado, que eran la razón que se esgrimía para la perduración de la vida de las actuales Constituyentes? No hay explicación satisfactoria para ello.

Aparte de los motivos fundamentales hay uno de conveniencia práctica. La Reforma agraria si acude a las expropiaciones necesita un cierto tiempo para empezar a ejecutarse, y ni este Gobierno dispondrá de él ni dado el cambio de opinión existente en España el que le sustituya la llevará a cabo; y si acude, para precipitar sus efectos... o sus efectos, a la ocupación temporal, apenas venega otro Gobierno cuidadoso de la restauración de la economía española, dejará de haber ocupaciones temporales.

Sería, pues, infinitamente más útil que de prolongarse la vida de las Cortes la materia elaborada por ellas fuese la ley electoral de diputados, la del jefe del Estado y la del Tribunal de Garantías. Otra cosa es prorrogar indefinidamente la anomalía funcional del Estado, lo cual ni es democrático, ni está desprovisto de riesgos.

LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA CORONA

Reunión en Madrid de los representantes de pueblos de la Comunidad y Tierra de Segovia

A ella asistió el diputado señor Cano de Rueda. Los bienes patrimoniales son una carga para el Estado. «El patrimonio de San Ildefonso costaba dinero a la monarquía».

Madrid, 1 (12 m.)—Ayer se celebró en el Centro Segoviano, de Madrid, amablemente cedido por su presidente, una reunión de representantes de pueblos comuneros de la Comunidad y Tierra de Segovia, en la que tomaron parte, además, el alcalde de Segovia y el diputado a Cortes por la misma provincia señor Cano de Rueda.

Se trató de la forma de encauzar la reclamación que ha de hacerse al Gobierno de los derechos que la Comunidad y Tierra de Segovia cree tener sobre los pinares de Balsain y otros terrenos del antiguo patrimonio de la Corona.

A propuesta del señor Cano de Rueda se acordó que antes de iniciar la reclamación consiguiese, se celebrara una entrevista con el director de Propiedades, señor Bujeda, ante el que se expondrían las opiniones de los comisionados respecto de los aludidos derechos de la Comunidad.

En efecto, el señor Cano de Rueda, el alcalde de Segovia y otros comisionados visitaron al señor Bujeda,

quien les recibió amablemente, poniendo a disposición de sus visitantes cuantos datos tienen relación con los bienes patrimoniales.

El director de Propiedades aseguró que dichos bienes, en vez de producir ingresos al Estado suponían un exceso de gastos por las dificultades que surgen para explotarlos debidamente. Agregó el señor Bujeda que tiene la convicción de que a la monarquía la costaba dinero el sostenimiento del Patronato de San Ildefonso.

Afirmó el director de Propiedades que se proyecta realizar una ordenación de esos bienes, sin reparar en gastos, para mayor esplendor de la República.

Respecto de las peticiones que le formularon los comisionados, dijo que las estudiaría con todo detenimiento y les recomendó formular una reclamación bien documentada acerca de sus pretensiones.

El señor Cano de Rueda y el alcalde de Segovia ofrecieron remitir el libro «La Comunidad y Tierra de

Segovia», del cronista Lecea, y los documentos que posee la misma Comunidad acerca de la propiedad de los bienes que reclama.

A este ofrecimiento contestó el señor Bujeda que haría un extracto de los documentos y de él daría conocimiento al ministro de Hacienda, expresando la conveniencia de que los comisionados visitaran al señor Carner.

Sin embargo de todo esto, la impresión que obtuvieron los comisionados no fué muy optimista y se acordó nombrar una comisión o consejo de la Comunidad y Tierra de Segovia que esté al corriente de las negociaciones iniciadas ayer.

El doctor Piga es elegido presidente del Colegio de Médicos de Madrid

Por 941 votos

Madrid, 1.—La candidatura del doctor Piga ha triunfado íntegramente en el Colegio de Médicos de Madrid.

Ayer, a las nueve de la noche, se dió por terminada la votación, procediéndose al escrutinio general, que se prolongó hasta las doce de la noche, dado el gran número de votos emitidos.

Los resultados definitivos fueron los siguientes:

Número de votantes, 1.731.
Candidatura del doctor Hinojar, 732; ídem del doctor Piga, 941. Diferencia en más, 209.

Fué proclamada, por lo tanto, la candidatura siguiente:

Presidente, doctor don Antonio Piga; vicepresidente, doctor don Enrique Gómez Merino; secretario, doc-

tor don Juan Fernán Pérez; vicesecretario, doctor don Calixto González de Quevedo; tesorero, doctor don Carlos Sainz de los Terreros; contador, doctor don Francisco Guerrero.

El doctor Piga es médico forense de Madrid, jefe de los servicios de electroterapia del Hospital de la Cruz Roja, y figuraba hasta el advenimiento de la República como médico de número de Palacio.

AZAÑA DICE QUE EL DIA 31 DE DICIEMBRE PODRÁ DAR UNA INFORMACION SOBRE LA CRISIS

Madrid, 1.—El señor Azaña, comentando con varios diputados y periodistas la lentitud con que se llevan los debates, manifestó que, aunque había el propósito de dar un mes o dos de vacaciones parlamentarias, será difícil hacerlo, pues tanto el Estatuto como la Reforma agraria, tardarán aún bastante tiempo en terminar de discutirse, a juzgar por lo hecho hasta ahora. Además—dijo—estas Cortes tienen que aprobar los proyectos de ley sobre nombramiento de compromisarios para la elección de Presidente de la República, Incompatibilidades, Electoral, Orden público y algunos otros, sin olvidar el Presupuesto para el próximo año.

Uno de los diputados presentes sugirió la idea de suprimir la semana parlamentaria, con lo que se ganaría algún tiempo, pero la idea no fué recogida por el presidente.

Un periodista le preguntó:

—¿Qué duración calcula usted a este Gobierno para realizar toda esa obra?

—El día 31 de Diciembre le podré dar a usted una información sobre la crisis.

El domingo se celebrarán reuniones de labradores y obreros en las cabezas de partido

Para tratar de las bases de trabajo que ambos tienen presentadas

Más de 400 labradores de la provincia llegan a Segovia para entrevistarse con el gobernador

Ayer mañana llegaron a Segovia más de 400 labradores de toda la provincia, para entrevistarse con el señor gobernador civil y exponer a la citada autoridad su punto de vista acerca de las bases aprobadas por los obreros campesinos de Cuéllar, Villaverde de Iscar, Olombrada, Nava de la Asunción, San Cristóbal de Cuéllar, Hontalbilla, Coca, Mata de Cuéllar, San Martín y Mudrián, Samboal y Carbonero el Mayor.

Como se recordará, la primera de las bases aprobadas, dice así:

«El jornal diario para segar será de 10 pesetas y mantenido, trabajando de sol a sol, con intervalos de una hora para almorzar, dos horas y media para comer y treinta minutos para merendar, etc.»

En nuestra Redacción estuvo una comisión de labradores para exponer su satisfacción por la justa campaña que viene realizando EL ADELANTADO en defensa de los intereses de los agricultores y muy especialmente en lo que se refiere a la contratación de obreros para efectuar la siega. De acuerdo con la tesis sustentada por este diario, los labradores pensaban solicitar del señor gobernador se les autorizara para contratar libremente a los segadores, partiendo de la base de que ninguno de la provincia quedará sin trabajo, como siempre ha ocurrido.

Otro aspecto de la gestión a realizar por dichos labradores, es el relativo a la condición de trabajar de sol a sol.

Estiman los reclamantes y con ellos cuantos conozcan el problema de la recolección que si ello puede tener aplicación en algunos términos, no así con carácter general.

Por ejemplo, en el partido de Santa María de Nieva se siembran muchas hectáreas de algarrobas. Estas, una vez en condiciones de ser recolectadas, deben ser segadas o arrancadas, aprovechando las primeras horas de la madrugada, pues el «creiente» o la leve escarcha de la noche impide la caída del grano al ser batidas, no así si son recogidas a partir de las ocho de la mañana, hora en que el sol comienza a caldear la atmósfera, y el fruto, al menor movimiento, cae al suelo y se pierde.

En esta «tierra de garbanzos» nadie ignora que en los días de recolección de algarrobas los segadores salen al campo bastante antes del amanecer para estar en la tierra apenas apunta el alba y comenzar rápidamente el trabajo para cesar en él a

las ocho de la mañana, desde cuya hora no vuelven a trabajar los segadores hasta el día siguiente en que comenzarán la tarea en la misma forma que el anterior. Cuando la siega de algarrobas está muy avanzada y la cebada está en sazón, se dedican las primeras horas de la mañana a la siega de las leguminosas, continuando la labor con el cereal.

Esto (que alguien puede llamar costumbre) nosotros lo consideramos como método del que no se puede prescindir sin gran riesgo para los labradores. Entendemos que ese sistema no debe sufrir alteración. Los mismos obreros segadores han de entenderlo así.

Los labradores se reúnen en la Diputación

Los citados labradores estuvieron en el Gobierno civil y como no se encontraba en Segovia el señor Jiménez Canito, se dirigieron a la Diputación provincial. Del presidente, señor de Andrés solicitaron permiso para celebrar una reunión en uno de los salones de la Diputación, a lo que accedió amablemente.

En el cambio de impresiones mantenido dentro de la mayor corrección (lo que acredita una vez más la capacidad y el gran espíritu de ciudadanía de nuestros agricultores), se tomaron acuerdos relacionados con las bases de trabajo y de la libre contratación de obreros. Respecto a este punto se mostraron conformes con el sustentado por EL ADELANTADO, partiendo del hecho de que faltan numerosos segadores para atender debidamente a las tareas de la recolección.

Entienden los labradores que no es solución el envío de segadores de la provincia de Valladolid. Primero, porque en aquella provincia entran todos los años grandes contingentes de gallegos para hacer la recolección, lo cual demuestra que no disponen de segadores «de casa» en número suficiente. Y si ello es así, mal puede desplazar Valladolid segadores vallisoletanos a Segovia, máxime cuando por obligación, según el decreto hoy vigente, serán empleados con preferencia a los forasteros.

Hay que suponer, por consiguiente, en el caso de que haya cuadrillas de «segadores» vallisoletanos disponibles, que lo sean todo menos segadores, es decir, zapateros, carpinteros, sastres, picapedreros, leñadores, etcétera, etc. ¿Quién responde de que tales «segadores» lo son realmente? ¿El gobernador de Vallado-

LEYENDO A ESOPO

SOPLONES

LA COMADREJA Y EL HOMBRE

—No me mates—decía una comadreja al hombre que la había cegado—. Perdoname en atención a que te limpio la casa de ratones.
—Si lo hicieras para hacerme un favor—contestó el hombre—te lo agradecería y te lo perdonaría; pero tú persigues y matas los ratones para mantenerte, y, por consiguiente, no pondures servicios que no me prestas.
—Moraleja.—«Son muchos los que, obrando sólo por propio interés, pretenden contraer meritos que no han hecho.»

¿Prestan buen servicio a la República los que constantemente se acercan a las autoridades ofreciéndoles chismecillos y cuentos acerca de lo que hacen, dicen, o dejan de hacer o decir las gentes? No. Yo pienso que tales «spontáneos» inferen un daño terrible al régimen. En primer lugar distraen la atención de las autoridades haciéndoles perder el tiempo con el relato de impertinencias comadreniles que las aparta de la meditación de los graves problemas que las inquietudes del momento plantean. Además de tal perjuicio, que no es menguado, los soplones distancian a las gentes entre sí, envolviéndolas en la turbiedad de una desconfianza general y absoluta. Por consecuencia de ese aborreo que constantemente zumba junto al oído de regidores y poncios, se embarulla y hasta avinagra la buena armonía que debe unir a los ciudadanos en todo país medianamente organizado. Tal estado de recelo y alarma desmorona la paz pública, que es la base de la salud y fortaleza del régimen.

La extrosidad confidencial de los correveidiles no afianza nada. Más bien lo socava y corroe todo. Los que por su cuenta se constituyen en agentes de enlace entre las autoridades y la opinión pública para trincar secretillos íntimos y servirlos luego condimentados con salsa de delitos, no suelen poner una gran deferencia en la comisión de sus reportajes. Generalmente proceden acobardados por la vanidad de captarse una privanza sobre el ánimo de quienes ejercen jurisdicción, a cambio de prolijos suministros de oficiosidades. Con ellos saldan venganzas de cuentas atrasadas y obtienen cargos que de otra suerte no hubieran podido lograr decorosamente. Yo invito a mis lectores a que hagan memoria para ver si entre sus conocidos han visto confirmada alguna vez esta observación que aquí recojo. No es en tales batracios políticos el noble afán de servir al régimen el que moviliza y estimula sus aptitudes para el sopleo. Es, por el contrario, un instinto servil, una indigna propensión al famuleo la que los lleva a atisbar las palabras que escuchan o los gestos que sorprenden, para succionar la intención que más pueda dañar a quienes no tienen la precaución de ponerse en guardia contra sus malos artes de rodríguezas.

Sobre la carne viva del país produce la impudicia de estos sujetos un vivo burbujeo de odios larvados, que hacen fermentar a la República. Como categoría zoológica, los soplones son los vermes que, desatándose en legión parasitaria por las tertulias de las autoridades, secan las frentes verdes de la República al erigrise en exégetas del sentir público. Al rebullirse solapadamente estas orugas republicanas en las penumbras de la clandestinidad, no laboran en gloria y edificación del régimen, sino en provecho propio, como la comadreja de la fábula.

ALBERTO CAMBA.

¿Para ello sería necesario someter a una especie de «examen de aptitud», puesto que una vez en Segovia, si desconocieran las faenas de la siega, causarían perjuicios de orden económico y quien sabe si hasta conflictos de carácter social, que serían algo exótico en esta provincia netamente castellana y por ello enemiga de cuestiones de esa índole.

Por ello, solicitan los labradores que se les conceda libertad amplia para contratar segadores.

Dice el gobernador

El gobernador dijo esta mañana a nuestro compañero que se había celebrado en su despacho oficial una reunión de labradores de la provincia, para tratar del problema de la siega en Segovia, que parece encauzarse al fin hacia soluciones satisfactorias.

El próximo día 5 se celebrarán reuniones en Santa María de Nieva, Segovia y Cuéllar, a las que asistirán delegados de este Gobierno civil, y donde se presentarán las bases de patronos y obreros, buscándose la solución más favorable para todos.

El día 7 se celebrará una nueva reunión en el despacho del gobernador civil para ultimar ya el asunto de contratos de cuadrillas, caso de que, como es de esperar, en aquellas reuniones se haya llegado a un acuerdo.

Mañana se publicará la convocatoria para ambas reuniones en un «Boletín Oficial» extraordinario y el gobernador advierte que interesa mucho a los labradores la asistencia a las mismas, pues lo que allí se acuerde es lo que tendrán que cumplir después tanto los patronos como los obreros.

AL MARGEN DEL ESTATUTO

Lerroux dice que la enseñanza en Cataluña tiene que ser del Estado, en todos sus grados

Madrid, 1.—Hace días se dió la noticia de que el señor Lerroux no transigiría con el voto particular del presidente de la Comisión de Estatutos, don Luis Bello, en la cuestión de la enseñanza dentro de Cataluña, y añadíamos que para el señor Lerroux era indeclinable la misión del Estado en la región autónoma en cuanto a la instrucción pública.

Hoy lo ha confirmado el jefe del partido radical en una conversación muy interesante que ha sostenido en los pasillos de la Cámara con don Antonio Royo Villanova.

Explicita y terminantemente, el señor Lerroux dijo que la enseñanza tenía que ser del Estado, en todos sus grados, y que la región autónoma podría sostener cuantos centros de enseñanza quiera, sin limitación de ninguna clase.

Yo no admito—dijo—la Universidad bilingüe, que propugna el presidente de la Comisión, y que acepta el presidente del Consejo.

Entonces el señor Royo Villanova

va dijo que si la Universidad bilingüe la costeara el Estado, todavía podría costearse con la seguridad de que el bilingüismo existiría; pero si la costeara la Generalidad, es indudable que las enseñanzas en castellano poco a poco dejarían de darse y se perderían.

—Pues entonces—le interrumpió el señor Lerroux—, usted es más transigente que yo y me quedaré solo porque la Universidad bilingüe, no la admito, ni costeara por el Estado ni costeara por la Generalidad.

Gil Robles pide que no exista inmunidad para los diputados del Parlamento catalán

El señor Gil Robles ha presentado ayer dos enmiendas al dictamen sobre el Estatuto de Cataluña.

Por una de ellas se pide la supre-

sión de la inmunidad y de la inviolabilidad para los diputados del Parlamento catalán.

Por la otra se refunden en uno de los artículos primero y segundo del Estatuto, en el sentido de que «Cataluña será una región autónoma reconocida por la República, y todos sus poderes emanarán del Estado Español».

Próximas intervenciones

Madrid, 1.—El diputado señor Valle, de la Comisión del Estatuto, en conversación mantenida con el señor Companys, dijo a éste que el jueves intervendrá en el debate, para en nombre de la Comisión fijar el criterio que ésta seguirá después del discurso del señor Azaña.

El señor Companys le dijo que sabía que el jueves hablarían también los señores Maura, Ortega y Gasset y Alvarez (don Melquiades).

—Entonces, seguramente, hablará después de los dos primeros para contestarles—respondió el señor Valle.

El señor Lerroux, a quien preguntamos si pensaba rectificar, respondió:

—No sé. Las circunstancias lo dirán.

Verdadera y única ocasión

Coche cerrado, 1.500 pesetas.

Por serme de verdadera urgencia la indicada cantidad, vendo coche inglés, de la afamada y reconocida marca «Morris», toda prueba, cinco asientos, poco consumo y contribución, y admirablemente calzado. Para verlo, en Escalona del Prado (Segovia), Gonzalo Panigüa (herrador).

Las sesiones de Cortes

CONTINUA LA DISCUSION DE LA REFORMA AGRARIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de declaración de aptitud para el ascenso de los alféreces del Ejército

Madrid, 1.—Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféreces de las distintas Armas del Ejército.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre Reforma agraria.

El señor Polanco, por la Comisión, no cree que sean defendibles los señores de los defendidos el señor Fernández Castillejos, diciendo que se iba a cometer una monstruosidad jurídica. Por el contrario, él estima que no sólo no debía indemnizarse por estos bienes, sino que no debían siquiera pagarse las mejoras.

También sostiene que la propiedad de los asentamientos debe ser limitada. Estima que si se diera propiedad a los asentados sería una cosa completamente equivocada que haría fracasar la reforma como ha fracasado en otros países.

El señor Figueroa dice que el funcionamiento actual del Banco Español de Crédito perjudica gravemente a los exportadores españoles.

Añade que el Gobierno debe tener esto en cuenta, para evitar las competencias desleales que se establecen de este modo.

Termina diciendo que España debe demostrar en esta ocasión que las transformaciones sociales pueden hacerse por cauces pacíficos, sin convulsiones.

El señor Rahola cree que la tierra no sólo debe ser instrumento de trabajo, sino punto de afirmación del capital que a ella se destina.

Estima también que tal y como está redactado el dictamen se le ataca más violentamente que puede hacerse al régimen de propiedad privada.

En cuanto a los asentamientos, cree que esto constituirá una propiedad precaria de la tierra, sin el estímulo y sin la garantía que da la plena propiedad privada.

Se pronuncia por la idea expresada por Costa de crear escuelas de capataces técnicos y obreros del campo.

Estima intolerable la intromisión del dictamen en las propiedades señoriales, y considera absurdo que se expropien sin indemnización, pues esto equivaldría a hacer una revisión de las grandes fortunas y expropiar también aquellas que tengan un origen ilegítimo.

Se pronuncia en contra del sistema de valoración de las tierras que se establece en el dictamen, pues de esta manera se valorarán muy por lo bajo, si se tiene en cuenta lo que paguen de contribución, puesto que la defraudación ha sido siempre en España la única defensa del campesino.

Termina solicitando de la Comisión que, teniendo en cuenta la objetividad con que él ha hecho sus objeciones, reforme el dictamen en el sentido indicado.

El señor Balbontín dice que a los campesinos se les prometió que se les darían las tierras apenas viniera la República, y que luego se les ha engañado. Por el contrario, se ha aumentado la Guardia civil para proteger los derechos de los grandes terratenientes.

Estima que el dictamen no es un proyecto de Reforma agraria, sino un sistema de colonización interior, que es cosa muy distinta. Dice que esto no tiene nada que ver con la revolución agrícola que es precisa.

Ese proyecto no supera a los de Felipe II y podía haber sido firmado por don Alfonso de Borbón. Cree por eso que se ha traicionado el espíritu revolucionario, pues éste consiste en romper con todas las viejas leyes y crear un derecho nuevo.

Estima que la Reforma agraria tiene tres aspectos: el jurídico, el económico y el político.

El jurídico se plantea así: ¿A quién pertenece la tierra? La propiedad de la tierra no cree que se pueda fundar en el derecho natural ni en el derecho a la vida; la tierra española pertenece a España, y a ese principio debió ceñirse el proyecto de Reforma agraria. Por tanto, el Estado no tiene por qué indemnizar a nadie. Cree que sólo deben indemnizarse las mejoras, siempre que éstas no hayan sido compensadas por la renta.

El problema económico abarca la cuestión de cuál es la mejor manera de explotar la tierra. Sin duda es la explotación colectiva, como lo demuestra la actual explotación del campo ruso. Allí toda la Agricultura gira alrededor del tractor, que es el que está aplastando al pequeño colono y haciendo una verdadera revolución agrícola. Y, en cambio, la Reforma agraria lo único que va a hacer es repartir unas tierras pobres entre un puñado de campesinos. En fin, estima que el único medio racional de cultivo de la tierra es la cooperativa agrícola protegida por el Estado.

Por último, queda el problema político: ¿A quién debe dar la República las tierras expropiadas? Cree que la fórmula mejor sería expropiadas sin indemnización y entregarlas a los Municipios para que ellos contraten su cultivo con los Sindicatos de campesinos.

El señor García Gallego, no cree que se adelante nada convirtiendo a los campesinos en colonos del Estado, pues no contará con los medios necesarios para la explotación de la tierra que se le da. Cree más eficaz una nueva ley de Arrendamiento, que señalase un tope para la explotación directa de los propietarios, para que así pudieran sobrar tierras para la colonización.

Cree que con este proyecto no se evita ni el absentismo, ni la explotación directa por el propietario, ni el mal cultivo, ni los arrendamientos

injustos. El campesino—dice—pasará del caciquismo del propietario al caciquismo del Estado.

Estima que deben protegerse los arrendamientos rústicos, dándoles el mayor carácter de permanencia posible.

Por fin, combate la reforma, por estimarla muy cara.

El señor Menéndez Suárez dice que habla en nombre de más de 20.000 labriegos.

Cree necesario dar un estímulo a los labradores que cultivan la tierra, y este estímulo sólo se les da haciéndoles propietarios de ella.

Estima injusto y cruel el régimen de arriendo que explota el campesino en beneficio de otros.

El señor López Varela estima que lo importante en el problema de la tierra son las condiciones técnicas de cultivo, teniendo en cuenta las diversas clases de terreno, y no se explica cómo la República no ha puesto ya en movimiento a numerosos ingenieros agrónomos que tienen grandes conocimientos agrícolas.

Cree, por tanto, que hay necesidad de retirar ese proyecto de Reforma agraria y traer a la Cámara tantos proyectos como regiones hay.

Termina diciendo que los gastos que se planean para asentamiento son excesivos.

El señor Serrano Batanero dice que en la reforma se ha hecho ver al campesino algo que después se le niega.

No cree en los cultivos colectivos, sino que la tierra debería entregarse individualmente al campesino bajo ciertas condiciones.

Combate el latifundio y la tierra improductiva, y termina diciendo que hay que rescatar las tierras para los labradores.

La situación social

En Lebrija son agredidos los segadores por los huelguistas, resultando varios heridos

cuatro heridos en Archidona al repeler una agresión la Benemérita. Hallazgo de más explosivos

cuatro heridos en Archidona al repeler la Benemérita una agresión

Málaga, 1.—En Archidona, a las siete y media de la tarde de ayer, los huelguistas de la Confederación, en grupo de unos 600, intentaron celebrar una manifestación. En la calle de la Empedrada le salieron al encuentro tres Guardias civiles, invitándoles a que se disolvieran. Hubo un momento de confusión y sonaron algunos disparos que partieron de los huelguistas. La Benemérita retrocedió y como los revoltosos la siguieron hostilizando, hubo de repeler la agresión disparando su fusil. Resultaron heridos Juan Gómez, Rafael Criado, Rafael Ruiz, José Gómez, todos, menos el último, de pronóstico grave. Se han practicado nueve detenciones, entre ellas, las del presidente y secretario del Sindicato.

Hallazgo de explosivos
Bilbao, 1.—La Policía efectuó ayer un registro en una casa de Baracaldo, el cual ha dado por resultado el hallazgo de explosivos y numerosa propaganda comunista.

En el barrio de Riqueta la Policía hizo otro registro en una casa ocupada por Braulio Cordovilla. Los agentes se presentaron en aquel lugar con un auto del juez y procedieron a registrar una habitación, que tenía alquilada desde el verano pasado el comunista llamado Agustín Ibáñez, el cual venía haciendo una vida irregular. Según manifestó la dueña de la casa, el comunista solía retirarse muy tarde, y a veces acompañado de individuos sospechosos. Los agentes procedieron al registro, y encontraron documentos, notas y cartas circulares de propaganda comunista, además de una pistola. Después se dirigieron al desván de la casa, y allí encontraron 41 cartuchos de dinamita, 35 fulminantes y 30 metros de mecha. Ibáñez ha quedado detenido.

Dinamita en un pajar
Zamora, 1.—En un pajar de Muelas del Pan, propiedad de Isías Codesal, la Benemérita encontró un saco que contenía 27 cartuchos de dinamita, dos medios cartuchos, 11 cigarrillos de dinamita para encender, 34 detonadores y 24 trozos de mecha. Se supone que los sustrajeron los huelguistas de los Saltos del Duero.

En un cortijo de Lebrija son agredidos los segadores por un grupo de huelguistas. 37 detenciones. Varios heridos
Sevilla, 1.—En el cortijo denominado Arriba, del término de Lebrija,

ocurrió ayer un grave suceso. Con motivo de la larga huelga que sostienen los obreros campesinos de ésta, don Francisco Molina, que lleva en arriendo el cortijo, acomodó a campesinos del inmediato pueblo de las Cabezas de San Juan, los cuales estaban llevando a efecto, protegidos por la Guardia civil, la siega de la cebada.

Ayer, cuando los obreros que trabajaban en dicho cortijo se encontraban descansando debajo de unos almendros, a unos dos kilómetros del caserío del cortijo, y en ocasión de que la pareja de la Guardia civil se hallaba ausente almorzando, se presentaron en aquel lugar cerca de un centenar de obreros, que acometieron a los que descansaban. Estos, al despertarse, huyeron ante el superior número de los agresores, los cuales se retiraron seguidamente.

Acudió inmediatamente la pareja de la Benemérita de protección, que, en unión del sargento comandante de puesto y varios guardias a sus órdenes, dió una batida por los alrededores.

A consecuencia de la agresión resultaron heridos, siendo asistidos en Lebrija, Enrique Piñero Hermida, Francisco Cordones, Juan Rodríguez Moreno y algunos campesinos más.

Sevilla, 1.—En Lebrija han sido detenidos varios elementos directivos de los obreros pertenecientes a la C. N. T. En el rancho El Aceituno se han quemado unas 3.000 arrobas de paja, y se cree que el fuego no ha sido casual.

Se sabe que en el olivar llamado El Paso se han reunido elementos huelguistas, acordando oponerse a que trabajen en el cortijo Arriba los obreros de Cabezas de San Juan.

La Guardia civil ha detenido a 37 individuos, que se han declarado autores de la agresión de que ya hemos dado cuenta.

Por la Alcaldía de Lebrija se ha publicado un bando en el que se da cuenta de las órdenes severísimas dadas por el gobernador civil de la provincia, prohibiendo la libre salida al campo sin un volante de autorización. Se advierte también en dicho bando que la fuerza pública disparará al menor motivo, por lo que la Alcaldía aconseja que no se infrinja esa orden. Termina el bando recomendando calma y serenidad en estos críticos momentos.

Reina mucha efervecencia. Se han concentrado fuerzas de la Benemérita.

Los tenedores de las bombas de Morón se presentan a las autoridades
Sevilla, 1.—Anoche se presentó a la Policía el caracterizado sindicalista Antonio González García (el «Morros»), en cuya casa se hallaron los tres paquetes de bombas, manifestando que su hermano Juan se hallaba en las canteras de este término municipal, en donde han permanecido escondidos ambos desde el día 17. Al tener conocimiento de que

Reportajes mundiales

¿Por qué no votan las mujeres en Francia?

Francia es el país cuna de la democracia y en ella además la feminidad ha obtenido un renombre universal atrayente y magnífico; recordemos a Mme. Stall y Mme. de Savigny, a Mme. Dacier y Mme. Curil. Y sin embargo las mujeres inglesas, el país de la jerarquía y de la tradición, votan y las mujeres españolas votarán muy próximamente. ¿Por qué, pues, en la democrática Francia no votan las mujeres, reservándose el ejercicio de los derechos políticos a los hombres?

«Vollia» ha preguntado a las eminencias de Francia; recojamos algunas opiniones y meditemos sobre ellas.

M. Eduardo Herriot, presidente del partido radical, ilustre político, cree que para la historia de la mujer la guerra señala un período decisivo, porque afirmó nuestros deberes para con ella, mucho más que medio siglo de propaganda teórica. Las mujeres francesas se han asociado a las obligaciones nacionales con un gran espíritu de sacrificio y han reemplazado en muchos casos a los hombres en profesiones que parecían reservadas para ellos. Este hecho social, cuyas consecuencias han de medirse más tarde, ha provocado la necesidad de revisar la estructura de nuestra economía. Por tanto, es deber nuestro asegurar a la mujer el derecho a la instrucción «integral». La mujer francesa ha estado asociada a las letras de Francia y a su política y no puede oponerse, desde este punto de vista, ninguna seria excepción; pero los republicanos creen que una concesión de esta naturaleza, realizada bruscamente, puede poner el régimen en peligro y yo soy partidario de concederle el voto municipal, por vía de experiencia. Estas elecciones son una antecámara, un buen laboratorio de experimentación. Por ellas puede la mujer empezar su educación pública. La liberación de las mujeres no puede ser retardada; por las mujeres pudimos sostener la guerra y ellas tienen derecho a gozar de las ventajas de la paz.

En cambio, M. Leon Blum, socialista, se lanza a la misteriosa aventura: Yo—dice—soy partidario del voto femenino, cualquiera que sea la consecuencia política. Pero, por ahora, estoy tranquilo. Ellas no se sentarán por ahora con nosotros. Si las mujeres no tienen derechos no es por culpa de los hombres, es por su culpa; en Francia no pasan de diez mil mujeres las que se interesan por la política.

Otro ilustre político, duramente acusado durante la guerra y a dos pasos de la garrca de Clemenceau, M. José Caillaux, cree que la Alta Cámara acogerá un día cualquiera la reforma, pero que será realizada por etapas y con prudencia. Caillaux recuerda que el sufragio universal dió a Francia el Tercer Imperio. Los campesinos votaron por Napoleón III, creyendo que votaban a Napoleón I, el cual había muerto hacía veinte años.

Alberto Sarraut dice: la guerra ha puesto de relieve la energía y capacidad social de la mujer. Muchas esposas sustituyeron a sus maridos en la gestión de sus bienes, haciendo prosperar el matrimonio familiar y contribuyendo a mantener el nacional. Y Albert Sarraut preconiza el sufragio por etapas. Primero, las elecciones municipales. Además cree Sarraut que deben ser madres las mujeres que intervengan en las Asambleas legislativas, porque su trabajo será más útil que los maestros de la Escuela Normal. Francia no ha copiado de otros países ni se ha dejado arrastrar por la moda. Si todos los pueblos del mundo establecieran la dictadura no es razón para que Francia establezca también esta institución.

He aquí lo que piensan las más destacadas figuras de la política francesa. Faltan aún muchas opiniones, pero seguramente son coincidentes con este tono de cautela que se observa en los grandes republicanos del vecino país. El concepto sentimental—la gratitud por el esfuerzo hecho durante la guerra—queda subordinado al equilibrio de la política. Aún se teme que después del arraigo que tiene en la nación la República, lanzados frívolamente a la romántica sensación de una monar-

quía o la emocional experiencia de una revolución social. He aquí por qué los hombres de Francia son cautos y aun aquellos que, como Leon Blum, se desprenden del temor al porvenir, parecen tranquilizarse inmediatamente por la ausencia de una masa de opinión seria, al menos numéricamente considerable, que exija el voto femenino.

En España el mínimo de reserva indispensable parecía imponerse ante la grave cuestión que se plantea con el voto femenino. Pero todas las grandes dudas de la Cámara fueron abatidas por la ardorosa defensa que hizo de los derechos femeninos la diputada señorita Campoamor. Es cierto que queda para una ley regular el voto, pero establecido en la Constitución no habrá términos hábiles para suspender su ejercicio y nuestras mujeres llegan a las urnas sin lucha alguna por conquistar esta igualdad. He aquí una institución política transcendental, lograda sin la lucha que registra Iherin para las grandes conquistas del derecho público.

Es interesante recordar lo que ocurrió en aquella sesión en que fué aprobado el artículo 34 de la Constitución. En votación nominal, por poca diferencia, triunfó el sufragio de las mujeres. La señorita Kent se había opuesto al voto. El partido radical estaba indignado. Pero no le valió ni el recurso de pretender suspender el ejercicio hasta elecciones de más lejana fecha. España ha sido convertida en curioso laboratorio experimental.

A. I. ARCO.

FERRAND VENGE POR «K. O.» AL CUBANO VALLE

Barcelona, 1.—En el teatro Circo Barcelona se celebró anoche una velada pugilística. Se disputó un encuentro entre Víctor Ferrand, campeón de Europa de peso mosca y el cubano Alberto Valle, entrenador del equipo cubano que se encuentra en Barcelona. En el segundo «round» el cubano quedó por «k. o.» y antes por dos veces «k. d.». Ferrand, a pesar de su victoria, dió la impresión de estar agotado y sin entrenamiento.

Se descubre una granja romana

En ella aparecen estatuas y una cámara funeraria

Barcelona, 31.—Comunican de Tarragona que se ha verificado un hallazgo arqueológico, que ha resultado ser una granja romana, de cuya edificación se conservan todavía algunos vestigios. Las excavaciones, realizadas particularmente por el propietario de la finca, don Agustín Marresa, han puesto al descubierto lo siguiente: una cámara funeraria con cuatro sarcófagos, a los que se desciende por una escalera de piedra; un capitel corintio, labrado en piedra del país; una escultura de piedra arenisca, bastante deteriorada, que parece representar un Hércules; otra estatueta, de mármol blanco, de 1,40 metros de altura, que representa a la diosa Ceres, ostentando en la mano izquierda el cuerno de la abundancia, y que, si bien la ejecución no es muy refinada, es de un conjunto bellísimo y muy interesante; además, diversos fragmentos de cerámica y otros objetos. Casi a flor de tierra ha aparecido buen número de monedas, entre las que figuran ejemplares ibéricos, romanos, medievales y modernos, en un total de cuarenta.

Suscripción para las Hermanitas de los Pobres

Don Andrés Reguera, 5 pesetas; don Felicitimo Blázquez, 15.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:
A don A. Baeza, 421,67 pesetas.
A don B. Santos, 1.093,21.
A don L. Díaz, 548,33.
A don F. Muñoz, 2.675,82.

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólizas a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personales. Descuento de letras y coupons. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.
EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ DESPACHO A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26. 2. (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS TELEFONO 55

AVISO

La casa Barrero pone en conocimiento de su clientela y público en general, haber trasladado su exposición al número 9 de la misma calle Isabel la Católica

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

El comercio de El Ferrol lleva cerrado quince días. Se espera que el viernes terminará el conflicto

Nuevo teniente coronel de la Guardia civil de Segovia. Creación de una escuela en la provincia

Se espera que la huelga de Algeciras termine esta tarde

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

Primer, 3.234, La Línea, Alcalá de Guadaíra, Tuy, Barcelona y Cartagena.

Segundo, 26.714, Onteniente, Barcelona, Murcia, Sevilla y Madrid.

Tercero, 2.402, Estella, Barcelona, Santander, Gijón y Zaragoza.

Cuarto, 32.155, Barcelona, La Línea, Sevilla, Madrid y Baracaldo.

Premiados con 1.500 pesetas.

41.244 17.038 41.541 28.979 9.590
18.200 41.619 15.060 27.108 13.651
28.074 17.183 32.918 6.392 18.180
Segovia.

Creación de una escuela en la provincia

Madrid.—En la relación que publica la «Gaceta» de hoy creando escuelas nacionales, figura en la provincia de Segovia, Moraleja de Coca, con una escuela unitaria de niñas.

Elecciones en el Colegio de Abogados

Madrid.—En el Colegio de Abogados han comenzado las elecciones para proveer varios cargos vacantes en la Junta de gobierno.

Se presentan dos candidaturas. Una está integrada por don Eduardo Cobian; don Emilio Llasera, don José Pelyer, don Moisés Garrido, don Miguel Jiménez y don Valentín Gamazo.

La otra candidatura la integran los mismos señores, excepto el señor Gamazo, figurando en su lugar el señor Huertas Calopa.

La impresión a la una y media de esta tarde es que la primera candidatura triunfará por una gran mayoría de votos.

Para el Comité de Cultura se presenta una candidatura única en la que figuran don José María Sol y don José Antonio Primo de Rivera, sin lucha.

La elección terminará esta tarde. La mesa electoral está presidida por los diputados del Colegio que se relevan cada dos horas.

Supuestos daños en los montes de El Pardo

Madrid.—El director de Propiedades ha manifestado a los periodistas que para comprobar la información de cierto periódico de la noche en la que se daba cuenta de haberse cometido daños en los montes de El Pardo del Patrimonio Nacional, giró ayer una visita y pudo comprobar

que tales daños no existen. Añadió que procurará ponerse de acuerdo con las autoridades para que se aumente la vigilancia.

Pruebas de armas de fabricación española

Madrid.—El ministro de la Guerra, acompañado del subsecretario señor Ruiz Fornell y del jefe del Estado Mayor Central, general Goded, estuvo esta mañana en el campamento de Carabanchel presenciando las pruebas de diversas armas de fabricación española.

Nuevo teniente coronel de la Guardia civil de Segovia

Madrid.—«El Diario Oficial» publica la siguiente relación de mandos en la Benemérita:

—Confiriendo al teniente coronel de la Benemérita don Benito de Haro el mando de la Comandancia de Alava.

—Idem a don Ildefonso Blauco, la de Soria.

—Idem a don Emilio Alvarez, la de Segovia.

—Idem a don José Martínez, la de Badajoz.

Explota un petardo en una fábrica y prenden fuego a la casa del director

Huesca.—Comunican de Zabiñango que a las doce de la noche explotó un petardo en la tubería de conducción de agua a la fábrica productora de energía eléctrica «Industria Aragonesa». Simultáneamente unos desconocidos prendieron fuego a la casa del director de la fábrica.

La huelga de Algeciras se considera terminada

Algeciras.—El gobernador militar ha citado en su despacho a comisionados de obreros y patronos para tratar de solucionar la huelga.

Hoy se han reintegrado al trabajo todos los gremios y han salido los trenes, vapores y autos de línea.

Treinta detenciones en Salúcar de Barrameda

Sanlúcar de Barrameda.—La huelga general continúa localizada a los principales gremios.

El comercio abrió esta mañana sus puertas.

Tres notas de Agricultura

Madrid.—En el ministerio de Agricultura facilitaron a la Prensa tres notas.

En la primera se recuerda a los rectores interesados en la refinación del aceite de Orujo, que la información abierta sobre este asunto termina el día 13 del mes actual.

La segunda se refiere al estado en que se encuentran los trabajos que viene realizando la Comisión mixta del aceite.

En la última nota se da cuenta de que el Crédito Agrícola, durante el año 1931 ha facilitado anticipos a los labradores por importe de pesetas 25.000.000. Los peticionarios fueron 22.400 y las cantidades que solicitaban ascendían a 44.000.000.

Los depósitos de garantía fueron principalmente de trigo y los menos en aceite, arroz, vino, cebada, etc.

El ministro se muestra en esta nota abiertamente optimista, asegurando que el Gobierno hará cuanto sea posible para liberar a los modestos labradores de los agobios económicos.

El doctor Cardenal ofreció el banquete, poniendo de relieve la enorme labor personal y docente realizada por el señor Recasens durante quince años.

El doctor Soler, en nombre de la Asociación de Ginecología rogó al Gobierno que se conceda la prolongación de la vida oficial al doctor Recasens.

El señor De los Ríos se asoció a los elogios tributados al doctor Recasens y aludió a la circular dirigida recientemente a los rectores de Universidades para tratar del problema que plantea el exceso de títulos universitarios.

El doctor Recasens agradeció el homenaje que se le tributaba y describió su larga vida oficial. Se muestra optimista por que los estudiantes y los profesores de hoy tienen mayor afán por saber que los de otros tiempos.

El partido radical y la discusión del Estatuto

Madrid.—A las cuatro de la tarde se reunió el consejo directivo del partido radical.

Un redactor de la Agencia Mencheta abordó al señor Guerra del Río

Madrid (5,30 tarde).—A la hora de comenzar la sesión de hoy, circulaba por los pasillos del Congreso con gran insistencia la noticia de que, acaso esta misma tarde, se planteará la crisis total.

El origen de la noticia se atribuye a una destacada personalidad política.

De todas formas, los días de mañana y pasado mañana han de ser de gran emoción política y, desde luego, decisivos en lo que se refiere a la cuestión del Estatuto catalán.

Madrid (5,30 tarde).—A la hora de comenzar la sesión de hoy, circulaba por los pasillos del Congreso con gran insistencia la noticia de que, acaso esta misma tarde, se planteará la crisis total.

El origen de la noticia se atribuye a una destacada personalidad política.

alumbrado del barrio alto y agredieron a la fuerza pública, resultando lesionado un guardia civil.

La Benemérita hizo varios disparos al aire, sin causar desgracias.

Se han concentrado más fuerzas para evitar nuevas alteraciones de orden y han sido detenidos 30 individuos de los que más se han distinguido en los alborotos.

Los huelguistas del Ferrol rechazan el plebiscito. Se cree que el viernes terminará el conflicto

Ferrol.—A pesar de que se creía que hoy quedaría resuelta la huelga de los obreros de la Constructora Naval, continúa por no haber llegado a un acuerdo las colectividades. Unánimemente los Sindicatos han rechazado la propuesta de plebiscito. Se espera a conocer la actitud de las Federaciones comarcales, creyéndose que el viernes quedará resuelto el conflicto.

En Almería se declara la huelga general por cuarenta y ocho horas

Almería.—Las Asociaciones obreras, afiliadas a la C. N. T. han declarado la huelga general por cuarenta y ocho horas como protesta contra las deportaciones y la represión. Secundan el paro los carreteros, las Artes gráficas y otros oficios, y según afirman los dirigentes, mañana se sumarán al movimiento los ferroviarios y los campesinos.

Un obrero fallece por ataque de rabia

Alcázar de San Juan.—A consecuencia de haberle mordido un perro hidrófobo hace cinco meses, hoy falleció víctima de un ataque de rabia el vecino de esta localidad Angel Abeugozar Botiña, obrero, de cincuenta y dos años.

El mismo perro que mordió a Angel atacó a otras personas. Todas ellas pasaron al Instituto Antirrábico, en el que quedaron sujetas a tratamiento, incluso el infeliz obrero que ha fallecido hoy.

Los demás mordidos gozan de excelente salud.

Angel deja viuda y cinco hijos en la mayor miseria.

Voraz incendio

Bilbao.—En Erandio un incendio ha destruido unos pabellones de Florencio Zárraga, en los que estaba instalado un garage. Se quemaron, además, seis automóviles.

Las llamas se propagaron a una casa inmediata, que también quedó destruida.

Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas. En los trabajos de extinción resultaron heridos dos bomberos.

En Sevilla renace la tranquilidad

Sevilla.—Han reanudado el trabajo todos los obreros, recobrando la ciudad el aspecto normal. Las precauciones continúan.

El Jozgado especial por el movimiento revolucionario, ha marchado a Madrid, donde continuará las actuaciones.

—La huelga agrícola de varios pueblos continúa sin resolverse.

—Anoche se pretendió incendiar la iglesia del pueblo de Mairena del Alcor, impidiéndolo las autoridades y el vecindario.

Estalla una bomba en el depósito municipal de Granada

Granada.—En una ventosa correspondiente a las oficinas de la Bolsa del trabajo, establecida en el depósito municipal de la Era de Cristo, estalló una bomba, que causó grandes desperfectos.

Roban una jamonería por quinta vez

Madrid.—En una jamonería establecida en el barrio de la China, entraron anoche los ladrones, apoderándose de géneros valorados en 1.500 pesetas. Este establecimiento ha sido robado cinco veces en el espacio de muy pocos meses y una de ellas los ladrones dieron muerte a un camarero.

Vendo vaca holandesa, pura raza, recién parida del segundo, de abundante producción. Para tratar, con Nicolás Ayuso Borregón, en Garcillán.

Número premiado

La fotografía de la imagen de esta iglesia de Santa Eulalia y que la Cofradía ha regalado entre los cofrades y devotos, ha correspondido al número 567. El poseedor puede recogerla en la sacristía.

Se venden

casas, José Zorrilla, 117, panadería, con todos los enseres, amasadora y moto y otra en la calle del Rancho, 16, con corral y cuadras. Razón, en San Juan, 6 (fumistería), Segovia.

Se vende máquina de escribir, seminueva, marca «Underwood», por 500 pesetas. Razón, en la Administración de este periódico.

poniendo de relieve los comentarios que había suscitado la diáfana actitud del señor Lerroux en defensa de que la enseñanza en Cataluña estuviera a cargo del Estado en todos sus grados incluso en el universitario, sin perjuicio de que la Generalidad, por su cuenta, establezca los centros de enseñanza que crea conveniente.

El señor Guerra del Río dijo que esa actitud del señor Lerroux, coincide con la norma acordada por el partido radical y que se puso de relieve al discutirse la Constitución.

El mismo criterio—añadió—han sustentado en la Comisión del Estado los representantes radicales, actitud de la que participaba el resto de los vocales menos el señor Bellic.

Ese mismo criterio—prosiguió—sostuve yo en la asamblea de nuestro partido y en la conferencia que di en Barcelona.

Nuestro compañero le preguntó si esas mismas palabras las había dicho ante el señor Maciá.

—Así se lo dije—contestó el señor Guerra del Río—a los señores Maciá y Anguera de Sojo, sin que a ninguno de los dos les pareciera extraño. Y esto, tenga usted en cuenta que lo dice el más federal de toda la minoría radical. En este punto somos irreductibles los radicales, y noablemente creemos que el señor Azaña ha sufrido una equivocación.

Se arriendan

pastos de verano, para mil ovejas, ochenta vacas o yeguas, en la finca del «Raso», término de Cerezo. Para tratar, con Juan Mucio, en Riaza.

Anuncio

Por el presente se convoca a todos los industriales de hoteles, cafés, bares, tabernas y similares, a la reunión que se celebrará el día 2 de Junio, a las once de la noche, en el Hotel Victoria (planta baja), para proceder a la elección de directiva.

Se venden

unas tierras, en el término de San Martín y Mudrián, de uno de los herederos de Isidoro Vela. Para tratar, en Navas de Oro, con Salustiano García.

Pastos

se arriendan los del término de Brieva, para 250 ó 300 reses lanares, desde esta fecha al 24 inclusive del mes de Julio. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Vegua desaparecida

De San Ildefonso desapareció, el día 27 de los corrientes, una vegua de las siguientes señas: pelo blanco, cola corta; crin larga, rozada en la nalga y en la cruz. Su dueño, Gonzalo García, en San Ildefonso (vaquería), abonará gastos y gratificará a quien la entregue o dé cuenta de su paradero.

Pastos

se arriendan los del término de «Marianito» y «Prado Largo», sitios en término de Revenga, hasta Santiago o San Miguel. Para tratar, en Segovia, Santa Eulalia, 13.

De sociedad

Destino

Ha sido destinado al 13.º regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Segovia, el comandante de dicha Arma don Gaspar Regalado.

A las Marias

Se ruega la puntual asistencia mañana, jueves, a las doce, a la Santa Iglesia Catedral, donde, como en años anteriores, se rezará la corona de desagravios al Santísimo Sacramento del Altar.

Por la mañana, a las ocho y media, en la iglesia del Corpus, será la misa de comunión general, no habiendo ejercicio de Retiro por la tarde.

Donativo

La empresa del American Cirque, le ha hecho entrega esta mañana al gobernador civil de una moneda de oro de 25 pesetas, con destino a los pobres de Segovia.

El señor Jiménez Canito ha dispuesto su envío al Comedor de Caridad.

Oposiciones a director de la banda del Hospicio

Mañana, día 2, en el salón de sesiones de la Diputación, se celebrará el ejercicio oral público, a las cinco y media de la tarde.

Casa Fermín

Se arriendan pastos de verano, para mil ovejas, ochenta vacas o yeguas, en la finca del «Raso», término de Cerezo. Para tratar, con Juan Mucio, en Riaza.

Anuncio

Por el presente se convoca a todos los industriales de hoteles, cafés, bares, tabernas y similares, a la reunión que se celebrará el día 2 de Junio, a las once de la noche, en el Hotel Victoria (planta baja), para proceder a la elección de directiva.

Se venden

unas tierras, en el término de San Martín y Mudrián, de uno de los herederos de Isidoro Vela. Para tratar, en Navas de Oro, con Salustiano García.

Pastos

se arriendan los del término de Brieva, para 250 ó 300 reses lanares, desde esta fecha al 24 inclusive del mes de Julio. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Vegua desaparecida

De San Ildefonso desapareció, el día 27 de los corrientes, una vegua de las siguientes señas: pelo blanco, cola corta; crin larga, rozada en la nalga y en la cruz. Su dueño, Gonzalo García, en San Ildefonso (vaquería), abonará gastos y gratificará a quien la entregue o dé cuenta de su paradero.

Pastos

se arriendan los del término de «Marianito» y «Prado Largo», sitios en término de Revenga, hasta Santiago o San Miguel. Para tratar, en Segovia, Santa Eulalia, 13.

LA GLORIA

La mejor camisería y mercería. La casa de las medias y lanas para labores

Los mejores, más caprichosos y bonitos vestidos para niños; teniendo de ellos gran surtido, con modelos exclusivos

LA GLORIA

Todos cuantos artículos necesite una señora en camisería, mercería, bisutería y perfumería, les encontrará en

LA GLORIA

CERVANTES, 34 y 36
SEGOVIA

(JUNTO AL AZOGUEJO)

Segovia religioso

En los Padres Carmelitas

Mañana, jueves, se celebrará, a las cinco de la tarde, la tradicional fiesta al Santísimo, como todos los años y con el mismo orden: exposición, rezo del rosario y la procesión con el Santísimo, visitando los altares. Todos los terciarios y cofrades y aun todos las almas piadosas deberán acompañar al Santísimo, como muestra de fidelidad a su amor.

El viernes, 3, día del Sagrado Corazón, a la misma hora, las cinco, se hará el ejercicio de la consagración al Sagrado Corazón, con el Santísimo expuesto, y empezará con esto la hora de oración y penitencia en espíritu de unión con todos los católicos y almas santas del mundo, que el Papa ha pedido a los fieles hagan de modo muy especial en toda la Octava del Sagrado Corazón.

Es de desear que en las iglesias o en sus casas y quehaceres, procuren todos este acto de oración y penitencia que el Papa pide, por la salvación del mundo y de España.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio Kilog.
Merluza	1,25 y 1,40
Congrio	1,75
Besugos	1,10
Pescadilla grande	1,10
Idem terciada	1,00
Lenguados	2,50
Lenguadinas	1,25
Sardinas	0,70
Salmónes	1,00 y 1,75
Mero	2,00
Pageles	1,25

TELEFONO NUMERO 96

VINOS TONONIA

1915 PLANTACION 1914

REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Seguros contra pedrisco

Si queréis dormir tranquilos, asegurad vuestras cosechas en la Caja Mutua de la Asociación de Agricultores de España

[INSTRUCCIONES, GRATIS]
Informes: el pueblo de Otones les dará PRESIDENTE HONORARIO: DON MARIANO MATE SANZ

Oficinas: Los Madrazo, 15.—MADRID

Representante para la provincia de Segovia: Don Francisco Galindo JUDERIA VIEJA, 4 (PLAZA DE CORPUS)

ALPARGATAS, ZAPATILLAS, SANDALIAS

Precios de imposible competencia

CASA PARAREDA

Instalado en la calle de Muerte y Vida SEGOVIA

Hoy, a las 7,15 de la tarde y 10,45 de la noche

Purciones extraordinarias de

DESPEDIDA DEL CIRCO

CON SUS ONCE MARAVILLAS AMERICANAS

Hoy, por sorteo, y a la vista del público, se regalará el soberbio MANTON DE MANILA

HOY Sillas de pista: 1.ª y 2.ª fila, 3 pesetas; 3.ª id., 2,50; 4.ª y 5.ª id., 2 pesetas general; 1.ª niños y soldados, 0,60.



CREMA ALIMENTO PARA LA PIEL POR LA NOCHE CAJA 40cB. BOTE 125pB. FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Libros de ocasión Geografía, historia, viajes, medicina, religiosos, curiosos. Pocos días. Plaza de Santa Eulalia, 12.

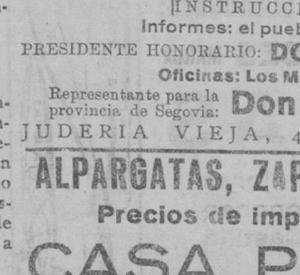
Se vende camioneta «Ford», seminueva. Informes, Samuel Gómez, en el ventorio de la Mina.

Se vende casa, José Zorrilla, 117, panadería, con todos los enseres, amasadora y moto y otra en la calle del Rancho, 16, con corral y cuadras. Razón, en San Juan, 6 (fumistería), Segovia.

Número premiado La fotografía de la imagen de esta iglesia de Santa Eulalia y que la Cofradía ha regalado entre los cofrades y devotos, ha correspondido al número 567. El poseedor puede recogerla en la sacristía.

Se venden casas, José Zorrilla, 117, panadería, con todos los enseres, amasadora y moto y otra en la calle del Rancho, 16, con corral y cuadras. Razón, en San Juan, 6 (fumistería), Segovia.

Se vende máquina de escribir, seminueva, marca «Underwood», por 500 pesetas. Razón, en la Administración de este periódico.



DESPEDIDA DEL CIRCO CON SUS ONCE MARAVILLAS AMERICANAS

Hoy, por sorteo, y a la vista del público, se regalará el soberbio MANTON DE MANILA

HOY Sillas de pista: 1.ª y 2.ª fila, 3 pesetas; 3.ª id., 2,50; 4.ª y 5.ª id., 2 pesetas general; 1.ª niños y soldados, 0,60.

Las importaciones de trigo y sus consecuencias

Repetidamente hemos expuesto la opinión de EL ADELANTADO en materia de importaciones de trigo. Su resultado inmediato, las consecuencias para el futuro, todas las derivaciones que puede tener el problema, han sido tratadas ampliamente en estas columnas.

Ha quedado destacada la actitud de algunos prestigiosos órganos de la Prensa madrileña, francamente partidarios de la importación y, por tanto, enemigos declarados del agro español. Casi podría decirse que han estado al servicio de los grandes intereses harineros del litoral. Causa pena llegar a establecer esa consideración después de estudiar esas actitudes, adoptadas en momentos que eran una incógnita respecto a existencias de caudal español.

La nueva importación de 100.000 toneladas de trigo viene a agravar la situación de nuestro mercado. El trigo extranjero llega hasta las entrañas mismas del territorio español en que se produce en mayor cantidad. No tenemos sino que abundar en las observaciones hechas por nosotros respecto al peligro que encierra el régimen de importaciones. Ya estarán satisfechos los enemigos del labrador castellano! Ya estarán satisfechos los que mientras pretenden estar frente a Cataluña en sus aspiraciones separatistas llenan de dinero las cajas de las grandes empresas de aquella región!

Tenemos que reiterar una vez más que el daño que se ha inferido a la producción española no se advertirá de momento. Pero; esperemos que transcurran dos meses. Entonces se producirán con harta frecuencia estos diálogos:

—Ahí traigo un carro de trigo.
—Por ahora no me hace falta. Tengo existencias.

Y vendrá el regateo intolerable y el agricultor será, una vez más, víctima de la influencia «extranjera», porque extranjeramente llamamos a todo aquello que está frente a los intereses nacionales.

El productor tendrá que optar por ceder el trigo con depreciación o por volver a casa con la mercancía. Y el infierno económico que todo ello creará, lo verá bien representado el lector en el siguiente editorial publicado por «El Debate» que suscribimos en todas sus partes, puesto que coincide en un todo con los puntos de vista sustentados desde hace tiempo por EL ADELANTADO:

«Otras 100 000 toneladas—un millón de quintales—de trigo extranjero van a traerse a España, las cuales unidas a las importadas desde mediados de Abril, suman ya dos millones y medio de quintales. Medio millón cada quince días.

¿Ha reparado el Gobierno en el grave problema que «prepara» con esas fáciles importaciones? Estamos acercándonos a las cifras máximas de importación triguera española, aquellas tristemente memorables de los años 1928 y 1929. Los actuales gobernantes no recordarán, sin duda, lo que ocurrió a consecuencia de aquellas desmesuradas compras de trigo exótico.

Se dice que hoy no existe trigo

nacional en España. El Gobierno, falto de estadísticas, no lo puede saber a ciencia cierta; lo supone, como podemos imaginarlo los demás españoles que no disponemos de los recursos del Poder.

Lo que es indiscutible es que no hay «trigo para la venta» a los precios que el mercado cotiza. Y entonces el Gobierno decreta la importación y rebaja el Arancel a fin de que el trigo extranjero resulte en Madrid a menor precio que el grano de Castilla y así no suba el pan de los madrileños. ¡Todo como en 1928!

Podrá importarse trigo americano hasta 1.º de Julio. Para esa fecha ha de estar desembarcado. ¡Ah! Pero no consumido, ni lo estará en bastante tiempo. Con él se llenarán las paneras de las fábricas de harinas y con éstas los almacenes de los panaderos.

Y cuando dentro de dos meses los campos españoles ofrezcan una cosecha espléndida, como pocas se recuerdan, y quede limpio el grano en las eras y los labradores quieran venderlo para resarcirse pronto de los gastos—enormes este año—del cultivo, de la siega y de la trilla, para pagar sus créditos, librarse de sus atrasos, abonar las rentas y preparar la siembra nueva, se encontrarán repletos los molinos y llenos aún los almacenes de harina extranjera.

Los precios caerán rápidamente, quizás más que en 1928—pues la cosecha de 1929 fué mediana—, y Castilla y las regiones trigueras del interior sufrirán el duro calvario de hace cuatro años.

Una vez más la agricultura es víctima de una alegre política populachera, para la cual sólo existen la gran ciudad y la gran industria. Todo se sacrifica al precio del pan, que en Madrid, por ejemplo, no ha variado desde 1924! En un período en que tantas cosas, entre ellas el valor de la peseta, han cambiado. Ese absurdo económico lo paga la agricultura.

Nuestros Gobiernos—democráticos y socialistas—se olvidan de que la mayor y más humilde parte del pueblo vive—y peor que en la ciudad—diseminada por los campos de España.»

El tercer Congreso radical socialista

Marcelino Domingo manifiesta que el Gobierno actual no puede ser de dictadores

Santander, 1.—Ha comenzado el debate sobre la ponencia de don Marcelino Domingo.

Consumió el primer turno el representante de Málaga y en contra el señor Gomarís. Habló también el señor Miranda, de Santander.

El señor Gordon Ordax dijo que los sacrificios hechos a la República por los socialistas no pueden ser pagados por unos Códigos que favorecen a todos los trabajadores. Por eso el partido radical-socialista irá junto con los socialistas en el primer Gobierno que se forme. Dice que el mayor error de la República fué el

nombramiento de gobernadores civiles.

Añade que en vez de gobernadores debía haber Juntas revolucionarias, porque los hombres que las formarían podrían conocer la podredumbre nacional.

El público ovaciona al señor Albornoz.

El señor Domingo pronuncia su anunciado discurso.

Dice que el partido radical-socialista está convencido de la imposibilidad de que el Poder lo ejerza en España un solo partido, y aspira, por tanto, a establecer una inteligencia estrecha con los demás de izquierda, para realizar desde el Poder un programa previamente convenido.

Habla a continuación de la defensa del orden y manifiesta que los republicanos han hecho una revolución dentro de la democracia y el régimen; por su austeridad logrará el reconocimiento de la democracia universal.

Enumera los aciertos que, a su juicio, ha tenido este Gobierno, y habla de las reformas militares, de

la implantación del laicismo, de las reformas escolares y del sentido total de democracia y libertad impuestos al país desde el Poder.

Cree que si estallara la guerra entre Rusia y el Japón la configuración sería universal, porque no cabría neutralidad alguna. Aunque los Estados quisieran ser neutrales, las naciones estarían llenas de beligerantes.

Señala otras cuestiones europeas, como la posibilidad de que Hitler transforme la economía política de Alemania.

Volviendo a España, dice que en ella pasa menos de lo que debía pasar, y añade que el Gobierno actual no puede ser un Gobierno de dictadores, si bien reconoce que tampoco con la dictadura habrían desaparecido los males actuales, pues, ahogados los movimientos en la superficie, el espíritu combativo hubiera estallado con mayor violencia, causando la destrucción de España. Combate el caudillismo, y dice que en el partido radical-socialista debe darse entrada al proletariado con un sentido de civilización socialista.

ECOS DE LA PROVINCIA

Cantalejo

La fiesta del Corpus

Con toda solemnidad se ha celebrado en esta ciudad la fiesta del Señor. El día apareció inseguro y amenazado lluvia, pero sin embargo pudo celebrarse la tradicional procesión. Jesús-Hostia recorrió triunfalmente las calles, escoltado de todo el pueblo en masa, que reverente le vitoreaba.

Las aspiraciones de los buenos cantalejanos se vieron plenamente satisfechas y todos dieron, una vez más, prueba explícita de su espíritu profundamente religioso.

En el trayecto pudieron admirarse artísticos altares, dispuestos con exquisito gusto.

El resto de la jornada transcurrió animadísimo, con esa animación que es peculiar en la juventud cantalejana.

Viajeros

Para Hornillos (Valladolid), ha salido la simpática señorita María Gamarra, quien se establecerá definitivamente con su familia en el mencionado pueblo.

La deseamos felicísima permanencia en tierra vallisoletana.

Para Madrid ha salido el profesor de este colegio de Primera y Segunda Enseñanza, don Agapito Salgado de la Torre.

También ha marchado a la capital de la República el farmacéutico de esta localidad, don José Martín Gil.

Corresponsal

30-5-932.

Martín Muñoz de la Dehesa

De viaje

Han llegado de Madrid la esposa de don Eduardo Mateos rico industrial madrileño, acompañada de sus hijos Jesusa y Fernandito, los cuales piensan pasar aquí el verano.

Les deseamos grata estancia en esta villa.

Corresponsal

31-5-932.

Saldaña de Ayllón

La fiesta del Corpus

Con gran animación y júbilo se ha celebrado en este pueblo la tradicional fiesta de la Infraoctava del Corpus.

La parte religiosa ha consistido en solemnes vísperas la tarde del día 28, con exposición de Su Divina Majestad, y al siguiente día, con misa y un elocuente sermón, a cargo del orador sagrado don Eugenio Martín.

Por la tarde el santo rosario, terminando con las Flores en honor a la Virgen, que, bajo la dirección de la señorita Justina Martín, entonaron hermosos cánticos las señoritas Prudencia, Sabiniana y Concordia Vázquez, Juliana Alonso y María Ribero; ofreciendo preciosas guirnaldas de flores y recitando hermosas poesías a la Madre de Dios las encantadoras niñas Gaudencia Vázquez, Encarnación Martín, Genoveva de la Villa, Basilia Martín, Patrocinio Martín y Marina y Encarnación Montejo, que, ataviadas con blanquísimos trajes, fueron la admiración de todo el auditorio.

Las próximas fiestas y su programa

El día 13 del próximo mes de Junio tendrá lugar, como en años anteriores, la festividad en honor de San Antonio de Padua. El próximo sábado dará principio el novenario.

La parte musical estará a cargo de la acreditada banda de Coca y los instrumenteros de la localidad.

Corresponsal

31-5-932.

Navas de Oro

El Corpus

Con la solemnidad acostumbrada se celebró en este pueblo la tradicional procesión del Corpus, acompañando al acto numerosa concurrencia.

Festividad de Hijas de María

El próximo pasado domingo celebró su fiesta tradicional la Asociación de Hijas de María. A esta fiesta precedió el novenario correspondiente. Revistió aún mayor solemnidad por coincidir con el domingo Sacramento. El santo sacrificio de la misa se celebró solemnemente con sermón, en el que el digno párroco de este pueblo, don Joaquín Herrero, puso de manifiesto las virtudes de la Virgen, exhortando a las jóvenes a continuar con abnegación la fe que la profesan. La misa fué cantada por un coro de señoritas pertenecientes a esta Asociación. Todas las asociadas, inspiradas por su honda fe reli-

Corresponsal

31-5-932.

Gallegos

Una boda

El día 28 del mes actual, en la iglesia de San Miguel, de Segovia, y por el virtuoso párroco de la misma, don Benito de Frutos, tuvo lugar el enlace matrimonial de la distinguida

Corresponsal

30-5-932.

Se venden una vaca holandesa, recién parida del segundo, buena producción, y otra parida de dos meses, del tercer, y una novilla de la misma raza, de año y medio. Para tratar, con Rufino de Gústán, en Sangua.

¡¡Vinicultor!!

No olvide aplicar VINICONSERVADOR como desinfectante, antioxidante y coagulante para reponer elementos en los vinos de constitución incompleta o débiles. ¡Rechace por ineficaces preparados de nombre análogo!

No olvide esterilizar los vinos con ENOFIX, con lo que asegura la conservación indefinida por ser imposible el desarrollo de fermentos en presencia del ENOFIX.

No olvide que los «vinos ácidos» pueden tratarse con BASICINA y recuperan su sabor y apariencia normal.

No olvide que estos preparados «legítimos» los venden en Segovia las droguerías de

Don Felipe Sanz Niño.—Plaza Mayor, 3
Don Teodoro Velasco.—Isabel la Católica, 2
Don Germán Pérez.—San Francisco, 4

Prospectos y muestras.—GRATIS, de ENOFIX, a la Administración de

«La Información Agrícola»,
CLAUDIO COELLO, 26 MADRID APARTADO 1.28

giosa, pusieron todo empeño en adornar a la imagen de la Purísima Concepción que veneran, y contribuyendo con una insignificante cuota, ayudado con algunos donativos de personas piadosas, estas laboriosas jóvenes han podido comprar en pocos años la imagen de la Purísima, las andas, un estandarte, un guión y por último, este año un altar de sencilla y preciosa construcción.

Felicito a la citada Asociación por el celo con que labora por sus sanos sentimientos.

señorita de esta localidad Bernarda Matesanz Ayuso, hija del industrial don Clemente Matesanz Barrio, con el joven Felipe Gómez Vicente, hijo de los acomodados labradores, también de esta localidad, don Manuel y doña Inés.

La novia, vestida con elegante traje de crepón, iba además adornada con las simbólicas corona y flor de sahar, y el novio, de etiqueta.

Fueron padrinos don Victoriano Gómez Vicente y doña Felisa Grande Moreno, hermanos del novio, industriales, con residencia en Madrid, y firmaron el acta, como testigos, don Cipriano Gómez López y don Luis Ayuso García.

Terminado el acto, los invitados, en número de 70, fueron obsequiados con un abundante refresco y horas después con un suculento almuerzo en el Hotel Casas; entregándose más tarde la gente joven a las delicias del baile.

Al siguiente día continuó el acompañamiento reunido en este pueblo, siendo obsequiados nuevamente y con esplendidez por las familias de los contrayentes con refresco y almuerzo.

Entre los numerosos invitados figuraban, entre otros, don Emilio Rodríguez, acreditado cosechero de vinos de Ocaña y su distinguida esposa; don José María Pérez, médico titular de esta localidad y su elegante esposa; señoritas Gómez y Ramos y familias y amigos de esta población, de Navafria, Aldealengua de Pedraza, Sotosalbos, Valleruela, Ortigosa del Monte, Segovia, Madrid y Burgos.

Mi enhorabuena a las familias y a los nuevos contrayentes mucha felicidad en su nuevo estado.

Corresponsal

LLEGARON LOS NUEVOS MODELOS...

RENAULT

1931

...Que revolucionan la industria automovilista

El automóvil soñado. Impecable presentación. Línea ultramoderna. Radiador delante del motor. Velocidad y estabilidad no alcanzadas por otro coche

CAMIONETAS PARA TODOS LOS USOS

Camiones de aceites pesados para grandes cargas, 80 por 100 de economía

AGENCIA OFICIAL

AUTO-INDUSTRIAS

Plaza del Azoguejo, 9.—SEGOVIA Teléfono 200

(Edificio de Santa Columba)

A. ARIAS

LABRADORES, SEGADORES:
COMPRAR HOCES MARCA
ARIAS
Son las mejores que se conocen en toda Castilla

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS